



## ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-CS-MPC-1 (Primera Convocatoria)**  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE (MAQUINA SERVIDA) PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA "VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES".

En la ciudad de Cusco, en la Oficina de logística de la municipalidad provincial de Cusco, departamento Cusco, siendo las **08:40** horas del día **23 de abril** del año **2024**, el comité de selección designados mediante **FORMATO N°04 (N°013-2024-GM-MPC)**, para la conducción, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-CS-MPC-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE (MAQUINA SERVIDA) PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA "VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES"**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10243674609	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	19/04/2024	Válido	19/04/2024	10243674609
2	10443971217	TACURI MERMA RODOLFO	17/04/2024	Válido	17/04/2024	10443971217
3	10457453618	MEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR	17/04/2024	Válido	17/04/2024	10457453618
4	10724997347	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO	14/04/2024	Válido	14/04/2024	10724997347
5	10787187256	CONDORI VILCHEZ FLOR MILENA	16/04/2024	Válido	16/04/2024	10787187256
6	20490407767	MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/04/2024	Válido	19/04/2024	20490407767
7	20490577506	C & B INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - C & B INGENIEROS E.I.R.L.	13/04/2024	Válido	13/04/2024	20490577506
8	20564111270	SHALO EQUIPOS & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/04/2024	Válido	16/04/2024	20564111270
9	20573907273	MGN GROUP S.A.C.	21/04/2024	Válido	21/04/2024	20573907273
10	20604447497	CHAVEZ R & Q CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	16/04/2024	Válido	16/04/2024	20604447497
11	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	15/04/2024	Válido	15/04/2024	20605790802
12	20611086033	CORPORACION KAMORI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION KAMORI E.I.R.L.	19/04/2024	Válido	19/04/2024	20611086033
13	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	21/04/2024	Válido	21/04/2024	20611172461
14	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	21/04/2024	Válido	21/04/2024	20611499591

**SEGUNDO:** Acto seguido, el COMITÉ DE SELECCIÓN procede a verificar en la plataforma del SEACE el registro de propuestas, obteniendo el siguiente resultado: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20490577506	C & B INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - C & B INGENIEROS E.I.R.L.	22/04/2024	23:10:40	22/04/2024	23:10:48	Enviado	Valido
2	10457453618	MEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR	22/04/2024	23:36:55	22/04/2024	23:37:07	Enviado	Valido
3	20611086033	CORPORACION KAMORI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION KAMORI E.I.R.L.	22/04/2024	20:09:44	22/04/2024	20:13:12	Enviado	Valido
4	20490407767	MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2024	18:00:57	22/04/2024	18:01:41	Enviado	Valido

**CUARTO:** Se procede a verificar las propuestas registradas electrónicamente por los postores en el SEACE, se revisa los documentos para la admisión de ofertas, documentos para acreditar los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado: =====

Nro,	RUC	Nombre o Razón Social	Documentación de presentación obligatoria							Estado
			Líteral a <sup>1</sup>	Líteral b <sup>2</sup>	Líteral c <sup>3</sup>	Líteral d <sup>4</sup>	Líteral e <sup>5</sup>	Líteral f <sup>6</sup>	Líteral g <sup>7</sup>	
1	10457453618	MEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
2	20611086033	CORPORACION KAMORI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION KAMORI E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
3	20490407767	MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
4	20490577506	C & B INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - C & B INGENIEROS E.I.R.L.	SI	NO	NO	NO	NO	N/C		NO ADMITIDO

\* C & B INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - C & B INGENIEROS E.I.R.L.: la oferta presentada mediante la plataforma de SEACE NO corresponde al presente procedimiento de selección. NO ADMITIDA

**QUINTO:** Se procede a la evaluación de las propuestas admitidas, conforme a los factores de valuación previstas en las bases y en conformidad con el artículo 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, quedando con el siguiente resultado:

Postor	Precio (100)	Puntaje (100)	Bonificación REMYPE 5% (anexo 10)	Total, de puntaje	Orden de prelación
MEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR	S/. 93,600.00	100.00	5.00	105.00	1
MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 97,200.00	96.30	4.81	101.11	2
CORPORACION KAMORI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION KAMORI E.I.R.L.	S/. 115,00.00	81.39	4.07	85.46	3

**Séptimo:** acto seguido se procede a la calificación de los requisitos de calificación, conforme a los factores de valuación previstas en las bases y en conformidad con el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, quedando con el siguiente resultado:

- <sup>1</sup> a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).
- <sup>2</sup> b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
- <sup>3</sup> c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).
- <sup>4</sup> d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)
- <sup>5</sup> e) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)
- <sup>6</sup> f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)
- <sup>7</sup> g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.

Postor	Requisitos de Calificación				Estado
	A.1) Equipamiento estratégico	A.2.1) capacitación	A.2.2) Experiencia de personal clave	B) Experiencia del Postor en la Especialidad	
MEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR	SI Cumple	SI Cumple	no Cumple	SI Cumple	No califica
MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	califica
CORPORACION KAMORI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION KAMORI E.I.R.L.	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	califica

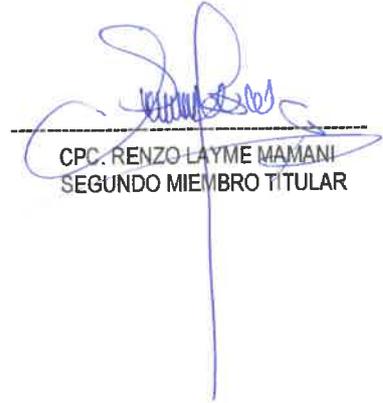
**MEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR:** la experiencia del personal clave mínimo requerido es de 03 años donde su representada solo acredito:

FECHA INI	FECHA FIN	DIAS	MESES AÑOS	condición
2/05/2022	8/09/2023	494	1 años, 4 meses y 7 días	haciendo la sumatoria del tiempo de experiencia del personal clave no alcanza al mínimo requerido por ello su oferta <b>NO</b>
1/10/2020	31/12/2021	456	1 años, 2 meses y 29 días	
TOTAL			<b>2 años, 7 meses y 6 días</b>	<b>CALIFICA</b>

Acto seguido; de conformidad con el art. 76<sup>º</sup> del RLCE, y a la vista de los resultados, **OTORGA LA BUENA PRO** a favor del postor **MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20490407767**, por un monto de **S/. 97,200.00 (Noventa y Siete mil Doscientos con 00/100 soles)**. Siendo las 11:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto, firmándose en señal de conformidad.

  
 TEC. CURASI QUISPE JUAN  
 PRESIDENTE TITULAR

  
 BACH. ING. CHACON ZUNIGA JULIO JUNIOR  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
 CPC. RENZO LAYME MAMANI  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

<sup>5</sup> Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación

